



Prospecto sección particular OM-DCP

Old Mutual Deuda Corto Plazo, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, (el "Fondo").

OM-DCP

Categoría del Fondo:

Corto plazo.

Clases y series accionarias:

Posibles Adquirientes	Serie / Subserie
No Aplica*	A
Personas Físicas y Morales	B
Personas No Sujetas a Retención	E
	E0

*La serie A no puede ser adquirida ya que son acciones representativas del capital fijo.

Subserie E0 podrá ser adquirida exclusivamente por empleados participantes en los programas de previsión social (Fondo de Ahorro, Caja de Ahorro y Plan de Pensiones) implementados por Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, así como por empleados de empresas relacionadas también participantes en los programas de previsión social.

Domicilio Social de la Operadora:

Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión tiene su domicilio en Bosque de Ciruelos 162, Bosques de las Lomas, C.P. 11700, Ciudad de México.

Página de Internet de la Operadora:

La versión actualizada del presente Prospecto puede consultarse en la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora de fondos de inversión, así como en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.
www.oldmutual.com.mx

Fecha de autorización del Prospecto:

Las modificaciones a este Prospecto fueron autorizadas por la CNBV mediante oficio con fecha.

"La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera".

Denominación Social de la Operadora:

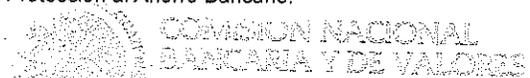
Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario de operación del Fondo es de lunes a viernes en días hábiles bancarios de 8:30 hrs. a 12:00 hrs., hora del centro de México. Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles en el horario establecido. Las órdenes recibidas después de este horario se considerarán solicitadas al siguiente día hábil.

La información contenida en el Prospecto es responsabilidad de Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

La inversión en el fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.



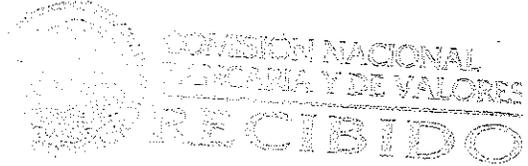
RECIBIDO

Prospecto sección particular OM-DCP



La Operadora y, en su caso, las Distribuidoras, no tienen obligación de pago en relación con el Fondo, por lo cual la inversión en los Fondos se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".



A handwritten signature or mark, possibly a stylized letter 'A' or a similar symbol, located in the bottom right corner of the page.



Prospecto sección particular OM-DCP

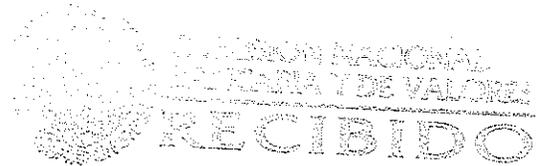
B. INDICE

1. OBJETIVO Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS
 - a. Objetivos y horizonte de inversión
 - b. Políticas de inversión
 - c. Régimen de inversión
 - i. Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos
 - ii. Estrategias temporales de inversión
 - d. Riesgos asociados a la inversión
 - i. Riesgo de mercado
 - ii. Riesgo de crédito
 - iii. Riesgo de liquidez
 - iv. Riesgo operativo
 - v. Riesgo contraparte
 - vi. Pérdida en condiciones desordenadas de mercado
 - vii. Riesgo legal
 - e. Rendimientos
 - i. Gráficas de rendimientos
 - ii. Tabla de rendimientos nominales
2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN
 - a. Posibles adquirientes
 - b. Políticas para la compra venta de acciones
 - i. Día y hora para la recepción de órdenes
 - ii. Ejecución de las operaciones
 - iii. Liquidación de las operaciones
 - iv. Causas de posible suspensión de operaciones
 - c. Montos mínimos
 - d. Plazo mínimo de permanencia
 - e. Límites de políticas de tenencia por inversionista
 - f. Prestadores de servicios
 - i. Sociedad operadora que administra al fondo de inversión
 - ii. Sociedad distribuidora
 - iii. Sociedad valuadora
 - iv. Otros prestadores
 - g. Costos, comisiones y remuneraciones
3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL
 - a. Organización del Fondo de Inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley.Estructura de capital y accionistas
4. Actos corporativos
 - a. Fusión y Escisión
 - b. Disolución y liquidación
 - c. Concurso mercantil
5. REGIMEN FISCAL
6. FECHA DE AUTORIZACION DE L PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES
7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PUBLICO



- 8. INFORMACION FINANCIERA
- 9. INFORMACION ADICIONAL
- 10. PERSONAS RESPONSABLES
- 11. ANEXO- CARTERA DE INVERSION

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá de entenderse como no autorizada por el Fondo de Inversión”.





Prospecto sección particular OM-DCP

C. CONTENIDO.

1. OBJETIVO Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivo y horizonte de inversión

El objetivo del Fondo es invertir principalmente en deuda gubernamental, estatal, municipal, corporativa o bancaria, de corto plazo, es decir aquellos valores de deuda de corto plazo, inscritos en el Registro Nacional de Valores y denominados en moneda nacional, la adquisición será de forma directa o a través de otros fondos de inversión.

De manera complementaria, el Fondo podrá invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera. De igual forma el Fondo podrá invertir en valores respaldados por activos siempre que dichos valores, así como los activos subyacentes a los que estén vinculados, se encuentren contemplados dentro de su régimen de inversión.

El plazo mínimo de permanencia sugerido es de corto plazo (180 días), ya que éste es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista obtenga rendimientos que superen el desempeño del índice de referencia del Fondo, que consiste en PIPCetes-28d. El índice de referencia puede ser consultado en la página electrónica de la red mundial (Internet) <https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX>.

Los principales riesgos asociados a la inversión en el Fondo son el riesgo de mercado y el riesgo de crédito.

El Fondo está orientado hacia inversionistas pequeños, medianos y/o grandes que buscan inversiones de bajo riesgo en línea con el objetivo, estrategia y calificación de corto plazo que tiene el fondo. Al no tener un monto mínimo de inversión, así como un nivel de complejidad bajo está orientado hacia cualquier inversionista que desee diversificar su portafolio de inversión de corto plazo.

b) Políticas de inversión

El consejo de administración se reunirá periódicamente para revisar la estrategia de inversión del Fondo, analizando las diferentes alternativas de inversión.

El Fondo, a través de la Operadora, invertirá principalmente en deuda local de corto plazo, es decir aquellos valores de deuda de corto plazo, inscritos en el Registro Nacional de Valores y denominados en moneda nacional, la adquisición será de forma directa o a través de otros fondos de inversión. El Fondo asegurará que todos estos instrumentos ofrezcan transparencia, liquidez y claridad en las operaciones y que los fondos de inversión mantengan en su cartera valores con características que cumplan con los criterios de selección del Fondo, esto es, que mantengan una perspectiva positiva en el mercado de deuda local desde un punto de vista de variables fundamentales. El fondo de inversión estará compuesto principalmente por instrumentos de deuda local de corto plazo dentro de los primeros 2 niveles de riesgo crediticio, (AAA y AA) y de forma complementaria el Fondo podrá invertir en instrumentos con calificación A y BBB. Adicionalmente, el fondo podrá incorporar dentro de su estrategia instrumentos con calificación menor a BBB limitado a un máximo de exposición de 1% dentro de estos instrumentos. El Fondo podrá diversificar en una mezcla de valores cuyo emisor sea gubernamental, estatal, municipal, corporativo o bancario.

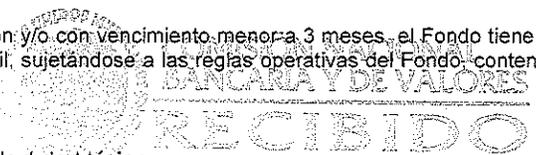
De manera complementaria, el Fondo podrá invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera: así como en valores respaldados por activos en donde la calificación mínima de dichos valores será A.

La duración de los activos del Fondo en su conjunto, será menor o igual a un año, es decir, de corto plazo.

Con el objetivo de generar mayor valor agregado en el corto plazo, el Fondo mantendrá una estrategia de administración activa, diversificando en deuda de corto plazo adquirida directamente o a través de fondos de inversión. El proceso de asignación de activos (*asset allocation*) se llevará a cabo mediante el análisis de valor relativo de tasas de interés nacionales de corto plazo. El Fondo mantendrá una estrategia de administración activa, en la que tomará riesgos al buscar capitalizar oportunidades de mercado de deuda a nivel nacional para incrementar el rendimiento por arriba del índice de referencia por lo cual se le considera más agresiva.

Los fondos de inversión serán seleccionados de acuerdo a una metodología que incorpora variables de análisis tanto cualitativas como cuantitativas. Dicha metodología se llama "4P's" y consiste en analizar variables tales como la "Filosofía" de gestión de los fondos de inversión (esto es, de qué manera se diferencian los fondos de inversión en relación a sus similares), los "Procesos" involucrados en la administración de activos (cómo o de qué manera los fondos de inversión prometen entregar valor agregado a través de su gestión), las "Personas" (estructura de capital intelectual de los fondos de inversión) que influyen en la toma de decisiones así como la "Rentabilidad" histórica mostrada por los fondos de inversión (no únicamente rendimiento histórico, sino también considerando variables de volatilidad y comparación contra sus bases de referencia). Esta metodología, desarrollada por Old Mutual, permite un análisis profundo de fondos de inversión para identificar los que pueden ofrecer mayor valor agregado.

Al invertir por lo menos un 25% de su cartera en instrumentos de fácil realización, y/o con vencimiento menor a 3 meses, el Fondo tiene una política de liquidez que permite al inversionista solicitar retiros cualquier día hábil, sujetándose a las reglas operativas del Fondo, contenidas en el presente Prospecto.



La duración se entiende como la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera del Fondo, determinado por el proveedor de precios contratado por el fondo de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la misma; principalmente cuando el objetivo de inversión de este componente esté orientado hacia inversiones de deuda que tengan sensibilidades a cambios en la tasa de interés. De esta manera, se espera que títulos con plazos más largos, o con mayor número de pagos futuros, tengan una mayor sensibilidad ante cambios marginales en la tasa de interés.

Sobre los reportos, estos podrán tener un plazo máximo de 5 días, calificaciones AAA, siendo valores gubernamentales o bancarios. Las contrapartes con las se operen los reportos deberán ser Instituciones Financieras con calificaciones nacionales de riesgo contraparte de corto plazo AAA. El Fondo no realiza préstamo de valores.

El Fondo podrá invertir hasta en un 100% en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece la Operadora, siempre y cuando a su vez se cumpla con el régimen de inversión especificado en la sección C de este prospecto.

c) Régimen de inversión

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN	% MÍNIMO	% MÁXIMO
	DEL ACTIVO NETO	
1. Deuda local de corto plazo, es decir aquellos valores de deuda de corto plazo, inscritos en el Registro Nacional de Valores y denominados en moneda nacional, pudiendo ser deuda gubernamental, estatal, municipal, corporativa o bancaria. La adquisición será de forma directa o a través de otros fondos de inversión.	80%	100%
2. Deuda local de corto plazo a través de otros fondos de inversión.	0%	40%
3. Valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses.	25%	100%
4. Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera.	0%	20%
5. Valores respaldados por activos	0%	10%
6. Valores en reporto menores a un año.	0%	100%
7. Valores con calificación crediticia menor a "BBB".	0%	1%
8. Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.	n/a	0.22%

El Fondo en instrumentos de deuda no podrá invertir en valores cuyo tratamiento fiscal sea distinto para personas físicas y personas morales.

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos

El Fondo no invertirá en valores estructurados y certificados bursátiles fiduciarios. De igual forma el Fondo no invertirá de manera directa en instrumentos financieros derivados, sin embargo, los fondos de inversión podrán mantener una estrategia que involucre instrumentos financieros derivados para obtener un rendimiento superior al índice de referencia PIPCetes-28d. Esto significa que estas operaciones podrán utilizarse con fines de cobertura.

El Fondo podrá adquirir derivados únicamente a través de fondos nacionales, siempre y cuando a su vez, los subyacentes cumplan con la clasificación y régimen de inversión especificado en la sección C de este prospecto en donde la inversión principal debe de ser deuda local de corto plazo.

Derivado de lo anterior, el Fondo incurrirá en riesgos de inversión que pueden generar pérdidas en el valor de los fondos nacionales, de los cuales el principal riesgo es el riesgo de mercado: caracterizado por el riesgo en los movimientos en tasas de interés.

El principal riesgo asociado al uso de instrumentos financieros derivados es la evolución del bien o canasta subyacente. Estos riesgos se mencionan a continuación:

En una opción de compra, el riesgo en caso de compra será el 100% de la prima pagada mientras que en el caso de venta el riesgo será el alza en el precio del activo subyacente.

En una opción de venta, el riesgo en caso de compra será el 100% de la prima pagada mientras que en el caso de venta el riesgo será la baja en el precio del activo subyacente.



Prospecto sección particular OM-DCP

En un futuro o forward el riesgo en caso de compra será la baja en el precio del activo subyacente, mientras que en el caso de venta, el riesgo será el alza en el precio del activo subyacente.

En un Swap de tasas de interés, el riesgo en caso de compra será el alza en las tasas de interés que conlleva a una pérdida proporcional al alza en las tasas y al monto y plazo de la operación, mientras que el riesgo en caso de venta será la baja en las tasas de interés que conlleva una pérdida proporcional a la baja en las tasas y al monto y plazo en de la operación. El mercado en el que se participará indirectamente es mercado de deuda.

El Fondo podrá invertir en valores respaldados por activos siempre que dichos valores, así como los activos subyacentes a los que estén vinculados, se encuentren contemplados dentro de su régimen de inversión. De lo cual cada emisión contará con un análisis interno respecto a la capacidad de pago del fideicomiso emisor y el visto bueno del área de riesgos financieros. El principal riesgo de las emisiones respaldadas por activos es el riesgo de crédito, ya que la fuente de pago no está relacionada con el emisor, si los activos que amparan la emisión tuviesen pérdidas la probabilidad de pago oportuno del principal se podría reducir. Las emisiones respaldadas por activos tendrán una calificación mínima de A.

c.ii) Estrategias temporales de inversión

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien de incertidumbre económica o política, el Fondo podrá realizar inversiones temporales distintas a las señaladas en el régimen de inversión, las cuales serían reveladas en términos de lo descrito en la "Sección General" y cumplirían asimismo, con lo establecido para tales efectos en la misma "Sección General".

d) Riesgos asociados a la inversión

Los principales riesgos asociados a la inversión en el Fondo son el riesgo de mercado y el riesgo de crédito.

El riesgo de mercado es que debido a un escenario en donde exista un incremento en las tasas de interés el valor de los activos de deuda que conforman la estrategia del fondo puede disminuir. Al ser un fondo de corto plazo, el riesgo de mercado es bajo y eso mitiga la volatilidad que presentan los mercados financieros.

Por su parte, el Riesgo de Crédito se puede llegar a materializar y afectar la valuación de los activos cuando alguno o algunos de los emisores de instrumentos de deuda incumplan en el pago de intereses o en el pago del valor nominal de los instrumentos a su vencimiento. La principal herramienta para minimizar este riesgo es un análisis por emisora en donde se observa la capacidad de pago independientemente del análisis que hacen las calificadoras.

Los riesgos mencionados en este apartado pudieran tener un impacto negativo en el precio de las acciones del Fondo. Independientemente de que se trata de un Fondo de Inversión en instrumentos de deuda de su objetivo, categoría o calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en dicho fondo.

d.i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado del Fondo son todos los acontecimientos que pudieran afectar las valuaciones (tanto positivamente como negativamente) de los valores de deuda local adquiridos directamente o a través de fondos de inversión, así como depósitos de dinero en los cuales el Fondo mantendrá exposición en su cartera. Estos acontecimientos pueden ser las expectativas inflacionarias en México, las perspectivas de crecimiento de la economía, los ajustes de tasas de interés por política monetaria, los flujos internacionales de capitales, entre otros.

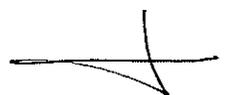
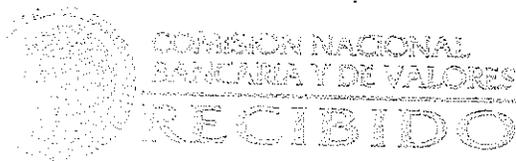
La exposición del Fondo al riesgo de mercado es baja dada la naturaleza del mismo, ya que la deuda local de corto plazo suele ser poco sensible ante variaciones en las tasas de interés locales.

Un aumento (caída) de las tasas de interés tendrá un impacto negativo (positivo) en los instrumentos de deuda local y por lo tanto en el precio del Fondo, esta sensibilidad es baja ya que el horizonte del Fondo es de corto plazo.

Existe un indicador dentro de la calificación que obtiene el Fondo por parte de una agencia calificadora, que permite conocer la sensibilidad de éste ante cambios en las condiciones prevalecientes en el mercado, el indicador señala el nivel de riesgo de mercado.

El fondo mantendrá como mínimo una calificación en la escala homogénea de 2 y S2 por parte de la calificadora, que se interpreta como un riesgo de mercado bajo.

ESCALA HOMOGÉNEA DE CALIFICACIONES



Riesgo de Mercado	
1	Extremadamente Baja
2	Baja
3	Baja a Moderada
4	Moderada
5	Moderada a Alta
6	Alta
7	Muy Alta

ESCALA DE CALIFICACIONES (FITCH)

S1(mex)	Extremadamente Baja
S2(mex)	Baja
S3(mex)	Baja a Moderada
S4(mex)	Moderada
S5(mex)	Moderada a Alta
S6(mex)	Alta
S7(mex)	Muy Alta

La medición de riesgo de mercado cuantifica la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, tales como tasas de interés y tipos de cambio. El riesgo de mercado se mide por el concepto de VaR. El VaR se define como la pérdida máxima esperada a un cierto nivel de confianza y en condiciones normales de mercado tomando en cuenta una probabilidad dada.

El VaR se calcula y expresa con un horizonte temporal para el que se estima la minusvalía de un día.

A su vez, el VaR se expresa a una cola de distribución de probabilidad. Por ejemplo, un VaR diario de 0.22% sobre una inversión de \$100,000 con una probabilidad del 95% significa que, con esa probabilidad, la peor minusvalía sobre esa inversión en un día sería de \$220. Cabe destacar que la definición del Valor en Riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

El VaR Máximo observado refiere, al máximo valor obtenido en la historia del Fondo. El VaR Máximo observado es de 0.101% durante 30 de septiembre 2017 al 30 de septiembre 2018. El VaR Promedio Observado es la suma de los valores calculados diariamente dividido entre el número de observaciones en la historia del Fondo. El VaR Promedio observado es de 0.03% durante el 30 de septiembre 2017 al 30 de septiembre 2018.

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".

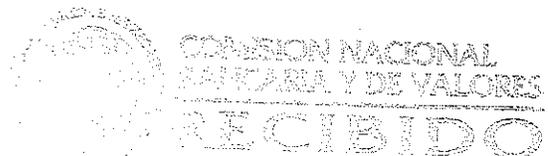
d.ii) Riesgo de crédito

Este tipo de riesgo se puede controlar por medio de las calificaciones de los instrumentos en los cuales se está invirtiendo. Estas calificaciones representan la opinión de alguna empresa de consultoría sobre la calidad del emisor de la deuda, su capacidad de pago así como de la volatilidad que presentará con las variables económicas

El Fondo controla el riesgo de crédito por medio de las calificaciones de los papeles en los cuales invierten los fondos nacionales así como también la deuda local adquirida directamente, cuidando que la calidad crediticia de los emisores sea preponderantemente sobresaliente y pudiendo tener hasta 1% en calidad crediticia menor a aceptable. El Fondo solamente invertirá sus recursos en deuda local de corto plazo a través de fondos de inversión o de manera directa, cuidando siempre los límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración del Fondo de Inversión y por este prospecto.

Dadas las características del Fondo, el riesgo de crédito es "relativamente bajo" y la probabilidad a la falta de pago de un emisor en el mismo es baja debido a que los fondos de inversión y valores de deuda en directo en mercado local se concentran en valores de alta calidad crediticia.

ESCALA HOMOGÉNEA DE RIESGO DE CRÉDITO



Administración y Calidad de Activos	
AAA	Sobresaliente
AA	Alto
A	Bueno
BBB	Aceptable
BB	Bajo
B	Mínimo

ESCALA DE CALIFICACIONES (FITCH)

AAAf(mex)	Sobresaliente
AAf(mex)	Alta
Af(mex)	Buena
BBBf(mex)	Aceptable
BBf(mex)	Baja
Bf(mex)	Miníma

La calificación de riesgo de crédito en escala homogénea es actualmente de AAA y AAAf por parte de la calificadora, que se interpretan como una calificación Sobresaliente.

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".

d.iii) Riesgo de liquidez

Considerando que el Fondo invertirá por lo menos el 25% de sus activos en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses, el riesgo de liquidez del Fondo es bajo; sin embargo, la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada o forzosa de valores en los que invierte el Fondo, a descuentos inusuales por hacer frente a sus obligaciones de recompra podría generar una minusvalía en el precio del mismo. De igual forma el Fondo estará sujeto a los límites de recompra de cada uno de los fondos de inversión en los que invierta el Fondo.

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".

d.iv) Riesgo operativo

Para mitigar errores en la administración del Fondo, el área de riesgo tiene la obligación de investigar y documentar cualquier incidente relacionado con este tipo de riesgo. Asimismo, se tienen contemplados los procesos con mayor riesgo para la operación del Fondo a los cuales se da prioridad en caso de contingencia.

Asimismo, para mitigar este tipo de riesgo, se examinan los sistemas de información y se han eliminado las ventanas de oportunidad conforme se van detectando incidentes.

Dado los estrictos controles de riesgos operativos implementados por La Operadora, el riesgo operativo es bajo.

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".

d.v) Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo se logra mitigar ya que el Fondo invierte en instrumentos de deuda de corto plazo, los cuales se adquieren de forma directa o a través de fondos de inversión mediante reconocidas instituciones financieras, las cuales tienen la capacidad de hacer frente a sus obligaciones en tiempo y forma, asimismo la adquisición de estos instrumentos siempre se hará a través de mercados regulados de acuerdo con Ley de Fondos de Inversión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 2014 (en adelante "LFI"), en relación con el artículo quinto. De tal forma, el riesgo contraparte es bajo.

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".

RECIBIDO



d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Ante condiciones desordenadas de mercado, el inversionista se encuentra expuesto a una pérdida por la posibilidad de la aplicación de un diferencial en el precio de liquidación de las operaciones de compra y venta de sus acciones, ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de dichas acciones. Dicho diferencial se aplicará consistentemente a todas las operaciones que se celebren con los inversionistas, cuyo importe se quedará en el Fondo en beneficio de los accionistas que permanezcan en ella.

El historial de utilización del diferencial de precios es el siguiente: No se ha usado desde la fecha de inicio operaciones del Fondo.

La información detallada de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.vii) Riesgo legal

Para su evaluación y mitigación, el área de riesgos trabaja con el área legal para la revisión de contratos y posibles pérdidas causadas por el incumplimiento de alguno de estos. Asimismo, se trabaja en la cuantificación de posibles cambios en la legislación vigente, a efecto de determinar cómo afectarían negativa o positivamente al Fondo. De tal forma, el riesgo legal es bajo.

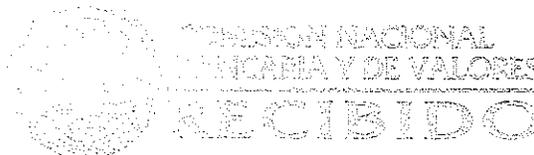
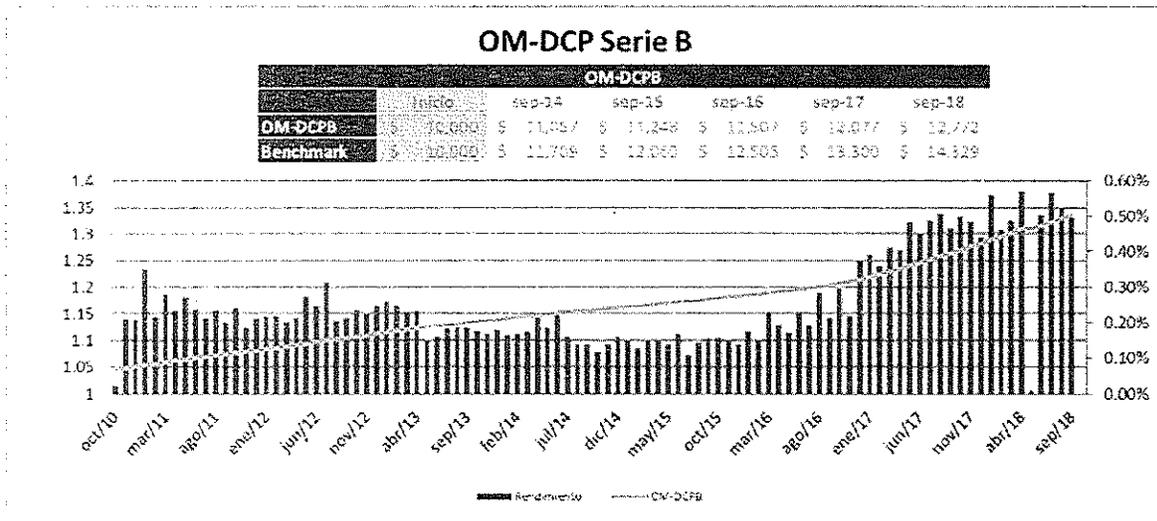
La información detallada de este punto se incluye en la “Sección General”.

e) Rendimientos

El desempeño que ha tenido el Fondo en el pasado, puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

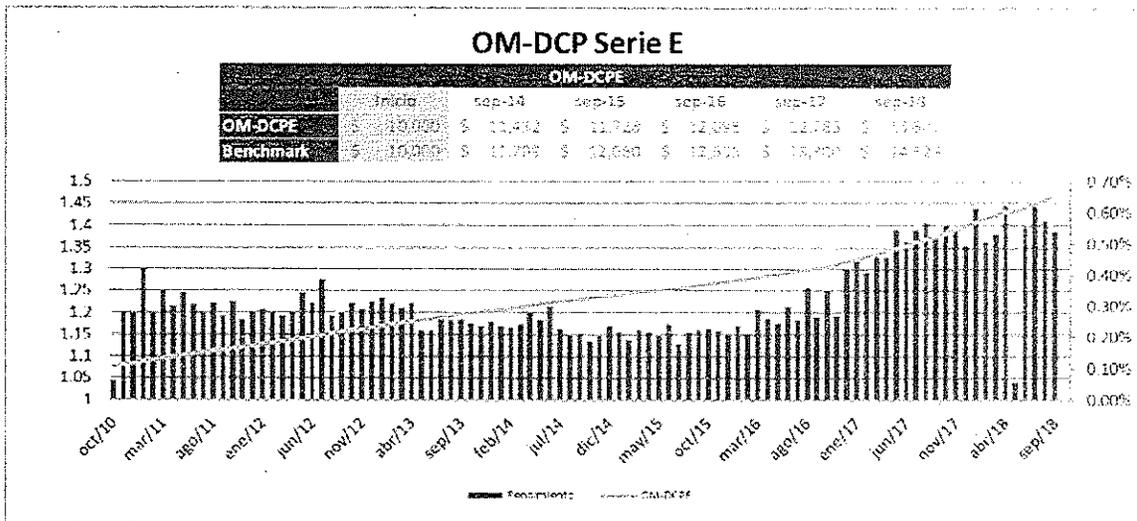
e.i) Gráfica de rendimientos

Información al 28 de septiembre de 2018.





Prospecto sección particular OM-DCP



La serie E0 no cuenta con históricos.

e.ii) Tabla de rendimientos nominales

Información al 29 de junio de 2018.

Tabla de rendimientos anualizados (nominales) Serie B					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Bajo Rendimiento	Mes Alto Rendimiento
Rendimiento Bruto	8.12%	8.04%	7.47%	1.83%	9.09%
Rendimiento Neto	6.40%	6.32%	5.75%	0.11%	7.37%
Tasa libre de riesgo (Cetes28)	7.71%	7.73%	7.44%	6.52%	7.54%
PIPCetes-28d	7.66%	7.77%	7.74%	6.56%	8.59%

Tabla de rendimientos anualizados (nominales) Serie E					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Bajo Rendimiento	Mes Alto Rendimiento
Rendimiento Bruto	7.92%	7.84%	7.34%	1.60%	8.21%
Rendimiento Neto	7.00%	6.92%	6.42%	0.68%	7.29%
Tasa libre de riesgo (Cetes28)	7.71%	7.73%	7.44%	6.52%	7.54%
PIPCetes-28d	7.66%	7.77%	7.74%	6.56%	8.59%

La serie E0 no cuenta con históricos.

No existen costos y/o comisiones que afecten los rendimientos netos del fondo.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD

a) Posibles adquirentes

Las sociedades operadoras de fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la CUFI

Las acciones de la Serie "B" podrán ser adquiridas por personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, incluyendo a aquellas que forman parte del sistema financiero; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión o administración cuyos fideicomisarios sean personas físicas y morales; cajas y fondos de ahorro de trabajadores; fondos de inversión cuyos adquirentes sean personas físicas y/o morales; las cuentas o canales de inversión a que se refiere el artículo 185 de la LISR; la Operadora que opera los valores que integren los activos del Fondo y Distribuidoras.

Las acciones de la Serie "E" podrán ser adquiridas por todas aquellas personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención previstas en el artículo 54 de la LISR vigente, como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, o en aquel que lo sustituya, así como por cualquier otro posible adquirente que sea permitido a hacerlo por las leyes fiscales correspondientes y las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Subserie E0 podrá ser adquirida exclusivamente por empleados participantes en los programas de previsión social (Fondo de Ahorro, Caja de Ahorro y Plan de Pensiones) implementados por Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión así como por empleados de empresas relacionadas también participantes en los programas de previsión social.

Los posibles adquirentes deberán sujetarse a las disposiciones legales y fiscales que les sean aplicables.

b) Políticas para la compra de acciones

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

El horario de recepción de órdenes del Fondo es de lunes a viernes en días hábiles bancarios de 8:30 hrs a 12:00 hrs., hora del centro de México.

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles en el horario establecido. Las órdenes recibidas después de este horario se considerarán solicitadas al siguiente día hábil.

b.ii) Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

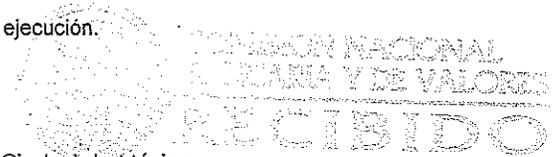
El precio de liquidación es el que se determinó el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparezca en la bolsa de valores el mismo día de la operación, con el diferencial que en su caso se aplique.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial para la realización de operaciones de compra y venta sobre las mismas. En su caso, el diferencial que se establezca deberá aplicarse consistentemente a todas las operaciones que celebre el Fondo con sus clientes el día de la valuación. El importe del diferencial quedará en el Fondo, en beneficio de los accionistas que permanezcan en él.

Para los efectos establecidos en los párrafos precedentes serán considerados días inhábiles los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4 de su Ley orgánica. La sociedad operadora publicará en la página de Internet www.oldmutual.com.mx, todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles.

b.iii) Liquidación de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se liquidarán el mismo día de la ejecución.



Prospecto sección particular OM-DCP

En el caso de las órdenes de compra, se requiere que el inversionista cuente con fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación, ya sea en efectivo o con posición en algún otro fondo.

b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

c) Montos mínimos

El Fondo no tiene establecido un monto mínimo de inversión.

d) Plazo mínimo de permanencia

El Fondo no tiene un plazo mínimo de permanencia, pero derivado de su naturaleza, se recomienda una permanencia mínima de 180 días.

e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".

f) Prestadores de servicios

La información detallada de este punto se incluye en la "Sección General".

f.i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

f.ii) Sociedad distribuidora

Actualmente el Fondo únicamente es distribuido por Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión., quien le presta los servicios de distribución integral.

El fondo de inversión no podrá contratar los servicios de distribución de sus acciones de manera exclusiva con una sociedad o entidad, por lo que en caso de que una sociedad distribuidora de acciones de fondos de inversión o entidades que presten dichos servicios, le presente a la sociedad operadora de fondos de inversión una oferta de compra o venta de las acciones representativas del capital social del fondo, esta no podrá negarse a la celebración de dichas operaciones siempre que tal oferta se ajuste a las condiciones del propio prospecto, y se ajuste al contrato de adhesión de la sociedad operadora para la liquidación de las operaciones y la custodia de las acciones correspondientes, conforme lo estipulado en el artículo 40 de la LFI.

No existirán prácticas discriminatorias entre y para las sociedades y entidades distribuidoras de acciones de fondos de inversión, otorgándoles así un trato irrestricto de igualdad, en ningún supuesto, podrán establecerse prácticas discriminatorias, conforme lo estipulado en el artículo 40 de la LFI

f.iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

f.iv) Otros prestadores

Calificación del Fondo: Fitch México, S.A. de C.V.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

g) Costos, comisiones y remuneraciones

a) Comisiones pagadas directamente por el cliente



Pagadas por el cliente						
Concepto	Serie "B"		Serie "E"		Serie "E0"	
	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Compra de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Venta de Acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio por asesoría	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de custodia de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de Administración de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otras	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

b) Comisiones pagadas por el Fondo

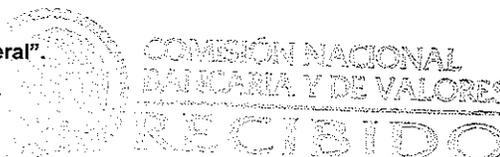
La Operadora podrá pactar el pago de las comisiones o remuneraciones derivadas de los siguientes conceptos:

- o Administración de acciones- Pago mensual- Cuota variable calculada mediante porcentaje que se aplicará sobre activos netos diarios del Fondo, considerando los días naturales.
- o Valuación de acciones- Pago mensual- Cuota fija definida por el proveedor y cuota variable calculada mediante porcentaje sobre los activos netos diarios del Fondo, los días naturales.
- o Calificación del Fondo- Pago anual- Cuota fija determinada por la Calificadora.
- o Contabilidad y prestación de servicios administrativos para el Fondo- Pago mensual- Cuota fija.
- o Prestación del servicio de depósito y custodia de activos objeto de inversión- Pago mensual- Cuota fija y cuota variable sobre la cartera bajo custodia.
- o Servicios de Promoción y Distribución - Pago mensual- Cuota variable calculada mediante porcentaje que se aplicará sobre activos netos diarios del Fondo, considerando los días naturales.
- o Proveedor de Precios.- Pago mensual – Cuota Fija definida por el proveedor

Pagadas por el Fondo de Inversión (anuales)						
Concepto	Serie "B"		Serie "E"		Serie "E0"	
	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.100%	\$11.00	1.000%	\$10.00	0.100%	\$1.00
Administración de activos/sobre desempeño	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Distribución de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Valuación de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de acciones del FI	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de valores	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Contabilidad	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Otras	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Total	1.100%	\$11.00	1.000%	\$10.00	0.100%	\$1.00

Montos por cada \$1,000 pesos invertidos.
Comisiones anuales.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".



Prospecto sección particular OM-DCP

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

Los Fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario.

- Las funciones que la LGSM le asigna a la asamblea de accionistas, están asignadas a Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y en algunos casos al resto de los socios del Fondo.
- Las actividades que la LGSM le asigna al consejo de administración están encomendadas a Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

a) Administración del Fondo de Inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social es por cantidad ilimitado representado por acciones, de las cuales, 1'000,000 (Un millón) de acciones corresponden a la Serie "A" y las restantes acciones corresponden a la parte variable del capital social. Las acciones son sin expresión de valor nominal.

La Serie "A" comprende el capital mínimo fijo, no sujeto a retiro, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado y que asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100) M.N., representado por 1'000,000 (un millón) acciones íntegramente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital social que se considera ilimitado será susceptible de aumentos y disminuciones por acuerdo de la asamblea general ordinaria de accionistas. Asimismo, la parte variable del capital social estará representada por acciones ordinarias y nominativas que quedan en tesorería para ser puestas en circulación mediante pago en efectivo, cuando así lo determine el Consejo de Administración y sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El monto que el Consejo de Administración ha determinado poner en circulación es de \$19,999'000,000.00 (Diecinueve mil novecientos noventa y nueve millones de pesos 00/100) M.N.

Las acciones que representan el capital fijo serán de una sola serie y sin derecho a retiro, mientras que las integrantes del capital variable, podrán dividirse en varias series y en su caso, sub-series de acciones con las características que se establezcan en el prospecto de información al público inversionista y que podrán referirse a montos de inversión mínimos requeridos, régimen fiscal aplicable al tipo de inversionista de que se trate, plazo mínimo de permanencia en el fondo, series dirigidas exclusivamente a empleados, comisiones y demás que el consejo de administración determine, el cual también podrá determinar las distintas series y en su caso, sub-series en que podrá dividirse el capital variable.

Todas las series tienen los mismos derechos y obligaciones. Actualmente el capital variable se encuentra dividido en las siguientes series:

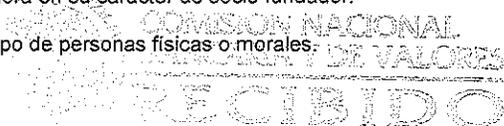
Posibles Adquirientes	Serie / Subserie
No Aplica*	A
Personas Físicas y Morales	B
Personas No Sujetas a Retención	E
	E0

El capital fijo de la sociedad estará representado por acciones que sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La sociedad podrá adquirir las acciones que emita sin que para el efecto sea aplicable la prohibición establecida en el artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las acciones de la parte fija solo pueden ser suscritas por la sociedad operadora en su carácter de socio fundador.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.



Al 29 de junio de 2018 el número total de accionistas del Fondo era de 2,337, de los cuales dos clientes mantenían bajo posesión más del 30% de dos series con una tenencia accionaria de 1,000,000 acciones y 827,160,711 acciones respectivamente; y 3 clientes mantenían más del 5% del capital social con una tenencia accionaria de 762,983,885 acciones.

4.- ACTOS CORPORATIVOS

a. Fusión y Escisión

El Fondo de Inversión podrá acordar su fusión o escisión, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y sólo podrá fusionarse con fondos de su mismo tipo.

En condiciones desordenadas o de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien, cuando por las características de los Activos Objeto de Inversión de los fondos de inversión, estos presenten problemas de liquidez o valuación, los fondos de inversión escindidos bajo estas condiciones, tendrán como objetivo esperar a ser liquidados en el mejor interés de sus clientes por lo que no podrán tener una estrategia de administración activa.

Los términos y condiciones en que se podrán separar los activos objeto de inversión de un fondo a otro.

Los fondos de inversión escindidos mantendrán una cartera de inversión concentrada en ciertos tipos de Activos Objeto de Inversión como resultado de la escisión, como excepción a lo señalado en el artículo 6 de la CUFI.

Los derechos preferenciales que pudieran existir para suscribir y recomprar acciones representativas del capital social, así como la posibilidad de suspender la adquisición y compra de las acciones representativas de su capital social, por virtud de la escisión del fondo de inversión ante problemas de liquidez.

En caso de que el fondo de inversión se escinda conforme al procedimiento establecido en el artículo 14 Bis 7 de la Ley de Fondos de Inversión, en el evento de que se presenten condiciones desordenadas o de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien, cuando por las características de los Activos Objeto de Inversión estos presenten problemas de liquidez o valuación.

b. Disolución y liquidación

El fondo de inversión, a través del director general de la sociedad operadora de fondos de inversión que lo administra y las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades o entidades que prestan servicios de distribución de acciones del fondo de inversión, revelarán la información que consideren relevante sobre las condiciones operativas que aplicarán en el momento en que se presente un evento de disolución o liquidación previamente acordado por el consejo de administración de la sociedad operadora de fondos de inversión que lo administre.

c. Concurso mercantil

En el caso de que el Fondo se tuviera que declarar en concurso mercantil, dicho proceso se ajustará a lo dispuesto en los artículos 14 bis.14, 14 bis.15, 14 bis.16 y 14 bis.17 de la LFI.

5.- RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Las modificaciones a la "Sección Particular" de este Prospecto fueron autorizadas por la CNBV mediante oficio con Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

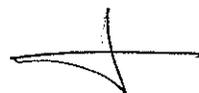
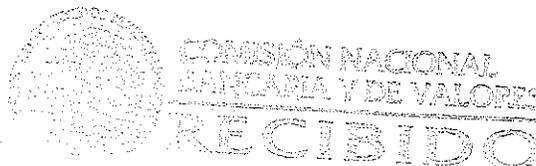
- a) Actualización General del Prospecto acorde a los cambios regulatorios derivados de la Ley de Fondos.
- b) Cambio en las políticas de inversión
- c) Modificación al Régimen de inversión
- d) Cambios y desincorporación de series accionarias.

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la "Sección General".





OLDMUTUAL

Prospecto sección particular OM-DCP

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

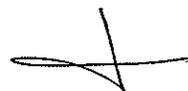
10. PERSONAS RESPONSABLES

El suscrito, como director general de la Operadora, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.

Sr. Julio César Méndez Ávalos
Director General y Consejero



11. ANEXO - Cartera de Inversión.
Actualmente el Fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.





Prospecto sección particular OM-DCP

OM-DCP OLD MUTUAL DEUDA CORTO PLAZO, S.A. DE C.V., F.I.I.D.
CARTERA DE VALORES AL 28 SEPTIEMBRE, 2018

Table with columns: Tipo Valor, Emisor, Serie, Cota, Cantidad, Costo, Valor, Valor Razonable, Distribucion, Porcentaje. Rows include Disponibilidades, Inversión en Instrumentos de PatrimONIO NETO, and various bond and bank titles.

CLASIFICACION CORTO PLAZO

Calificación AAA/2

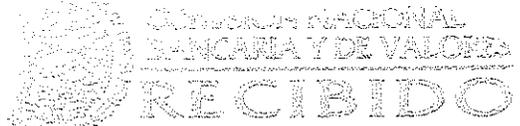
Valor Promedio 0.00%

Límite de VaR 0.22%

El riesgo se mide por el concepto de VaR. El VaR se define como la pérdida máxima esperada a un cierto nivel de confianza y en condiciones normales de mercado. Por ejemplo, si se tiene una inversión de 100 pesos y un VaR diario de 0.22% al 95% de confianza, significa que nuestra inversión podría perder como máximo 0.22% en un día. Ahora bien, al hacer el cálculo a un nivel de confianza del 95%, podríamos esperar que de cada 100 días nuestra inversión pierda más que el 0.22%.

José César Muñoz Anayas

Table with columns: INSTRUMENTO, TENENCIA DEL FONDO, TENENCIA INDIRECTA. Rows include SPAS 102, Bonos D, Bonos Fret A, Bonos Fret B, Cetes, and Reportes.



7

Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios

Pagadas por el cliente				
Concepto	Serie "B"		Serie "E" Serie más representativa	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Incumplimiento del plazo mínimo de inversión	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Compra de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Venta de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio por asesoría	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de custodia de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de administración de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otras	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

*El Fondo no cobra ninguna de las comisiones antes mencionadas.

Pagadas por el Fondo de Inversión				
Concepto	Serie "B"		Serie "E" Serie más representativa	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.039%	\$0.39	0.059%	\$0.59
Administración de activos/sobre desempeño	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Distribución de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Valuación de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de acciones del FI	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de valores	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Contabilidad	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Otras	0.001%	\$0.01	0.001%	\$0.01
Total	0.040%	\$0.40	0.060%	\$0.60

*Monto por cada \$1,000 pesos invertidos.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N.A.	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles.	Horario	De 8:30 hrs a 12:00 hrs.
Ejecución de operaciones	Mismo día de la solicitud.	Limites de recompra	25% de las acciones en circulación
Liquidación de operaciones	Mismo día de la solicitud.	Diferencial	No se ha aplicado

*Los fondos de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que hayan determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Distribuidora(s)	Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Valuadora	Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.
Institución Calificadora de Valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de Atención al Inversionista

Contacto	Servicio Atención al Cliente
Número telefónico	50 93 02 20
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.

Página(s) electrónica(s)

Operadora	http://www.oldmutual.com.mx/
Distribuidora	http://www.oldmutual.com.mx/

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibirá por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Advertencias

El fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del IPAB, ni de la sociedad operadora. La inversión en el Fondo de Inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

Las inscripciones en el Registro Nacional tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia del Fondo de Inversión.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al del documento con información clave para la inversión, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por Fondo de Inversión.

Para mayor información visite la página electrónica de Old Mutual que administra el Fondo de Inversión donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de Inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

RECIBIDO

Old Mutual Deuda Corto Plazo, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda administrado por Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto plazo (IDCP)	E	Personas No Sujetas a Retención	N.A.
Clave de pizarra	OM-DCP			
Calificación	AAA/f/S2 AAA/2			
Fecha de Autorización				

Importante: "El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas."

Objetivo de inversión

El objetivo de este fondo es invertir principalmente en deuda gubernamental, estatal, municipal, corporativo o bancario de corto plazo, es decir, en aquellos valores de deuda de corto plazo, inscritos en el Registro Nacional de Valores y denominados en moneda nacional, la adquisición será de forma directa o a través de otros fondos de inversión. El plazo mínimo de permanencia sugerido es de corto plazo (180 días). Como inversión complementaria el Fondo podrá invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera. De igual forma el Fondo podrá invertir en valores respaldados por activos siempre que dichos valores, así como los activos subyacentes a los que estén vinculados, se encuentren contemplados dentro de su régimen de inversión.

Información relevante

El Fondo está orientado hacia inversionistas pequeños, medianos y/o grandes que buscan inversiones de bajo riesgo en función de la estrategia de deuda de corto plazo que tiene el fondo. Al no tener un monto mínimo de inversión, así como un nivel de complejidad bajo está orientado hacia cualquier inversionista que desee diversificar su portafolio de inversión de corto plazo. Los principales riesgos asociados a la inversión en el Fondo son el riesgo de mercado y el riesgo de crédito.

Los Fondos de inversión, no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.22% con una probabilidad de 95%.

La pérdida en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de 2.2 pesos por cada 1000 invertidos. (Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada). La definición de VaR es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

Desempeño Histórico

Desempeño correspondiente a la serie "E" y del índice de referencia PiPCetes-28d al 28 de septiembre de 2018.

Tabla de rendimientos anualizados (nominales) Serie E

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Más Bajo Rendimiento	Más Alto Rendimiento
Rendimiento Bruto	7.92%	7.84%	7.34%	1.60%	8.21%
Rendimiento Neto	7.00%	6.92%	6.42%	0.68%	7.29%
Tasa libre de riesgo (Cetes28)	7.71%	7.73%	7.44%	6.62%	7.54%
PiPCetes-28d	7.66%	7.77%	7.74%	6.56%	8.59%

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el periodo.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o por cualquier otro gasto.

Régimen y política de inversión

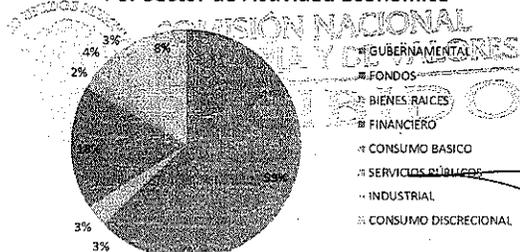
- La estrategia de administración del fondo es activa, debido a que busca generar valor agregado sobre el índice de referencia.
- El fondo tiene contemplado invertir como mínimo 80% de sus activos en valores de deuda de corto plazo, inscritos en el Registro Nacional de Valores y denominados en moneda nacional.
- El Fondo, a través de la Operadora, invertirá principalmente en deuda local de corto plazo, es decir aquellos valores de deuda de corto plazo, inscritos en el Registro Nacional de Valores y denominados en moneda nacional, la adquisición será de forma directa o a través de otros fondos de inversión.
- El índice de referencia que utiliza el fondo es PiPCetes-28d, dicho índice puede ser consultado en la página electrónica de la red mundial (Internet) <https://www.piplatam.com/Home/filiales?country=MX>.
- El Fondo podrá invertir hasta en un 100% en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece la Operadora, siempre y cuando a su vez se cumpla con el régimen de inversión.
- El Fondo no invertirá de manera directa en instrumentos financieros derivados, sin embargo, los fondos de inversión podrán mantener una estrategia que involucre instrumentos financieros derivados para obtener un rendimiento superior al índice de referencia PiPCetes-28d. Esto significa que estas operaciones podrán utilizarse con fines de cobertura.
- El Fondo podrá invertir de manera complementaria en valores respaldados por activos
- El Fondo no invertirá en valores estructurados ni certificados bursátiles fiduciarios.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al 28 de septiembre de 2018.

Activos	Objetos de inversión	Porcentaje	Valor
GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO FEDERAL	45.5%	1,123,155,351.00
GOBIERNO ESTADAL	GOBIERNO ESTADAL	32.5%	800,983,000.00
GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL	12.5%	310,000,000.00
FINANCIEROS	FINANCIEROS	7.5%	185,000,000.00
INDUSTRIAL	INDUSTRIAL	2.0%	50,000,000.00
SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS	1.0%	25,000,000.00
CONSUMO DISCRECIONAL	CONSUMO DISCRECIONAL	1.0%	25,000,000.00
CONSUMO BÁSICO	CONSUMO BÁSICO	1.0%	25,000,000.00
BIENES RAÍCES	BIENES RAÍCES	1.0%	25,000,000.00
OTROS	OTROS	1.0%	25,000,000.00

Por Sector de Actividad Económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios

Pagadas por el cliente				
Concepto	Serie "E"		Serie "E" Serie mas representativa	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Compra de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Venta de Acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio por asesoría	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de custodia de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de Administración de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otras	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

*El Fondo no cobra ninguna de las comisiones antes mencionadas.

Pagadas por el Fondo de Inversión				
Concepto	Serie "E"		Serie "E" Serie mas representativa	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.059%	\$0.59	0.059%	\$0.59
Administración de activos/sobre desempeño	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Distribución de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Valuación de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de acciones del FI	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de valores	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Contabilidad	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Otras	0.001%	\$0.01	0.001%	\$0.01
Total	0.060%	\$0.60	0.060%	\$0.60

*Monto por cada \$1,000 pesos invertidos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibirá por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N.A.	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles.	Horario	De de 8:30 hrs a 12:00 hrs.
Ejecución de operaciones	Mismo día de la solicitud.	Limites de recompra	25% de las acciones en circulación
Liquidación de operaciones	Mismo día de la solicitud.	Diferencial	No se ha aplicado

*Los fondos de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que hayan determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Distribuidora(s)	Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Valuadora	Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.
Institución Calificadora de Valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de Atención al Inversionista

Contacto	Servicio Atención al Cliente
Número telefónico	50 93 02 20
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.

Página(s) electrónica(s)

Operadora	http://www.oldmutual.com.mx/
Distribuidora	http://www.oldmutual.com.mx/

Advertencias

El fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del IPAB, ni de la sociedad operadora. La inversión en el Fondo de Inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

Las inscripciones en el Registro Nacional tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia del Fondo de Inversión.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al del documento con información clave para la inversión, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por Fondo de Inversión.

Para mayor información visite la página electrónica de Old Mutual que administra el Fondo de Inversión donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de Inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

Old Mutual Deuda Corto Plazo, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda administrado por Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirentes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Corto plazo (IDCP)	E0	Personas No Sujetas a Retención	N.A.
Clave de pizarra	OM-DCP			
Calificación	AAAf/S2 AAA/2			
Fecha de Autorización				

Importante: "El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas."

Objetivo de inversión

El objetivo de este fondo es invertir principalmente en deuda gubernamental, estatal, municipal, corporativo o bancario de corto plazo, es decir, en aquellos valores de deuda de corto plazo, inscritos en el Registro Nacional de Valores y denominados en moneda nacional, la adquisición será de forma directa o a través de otros fondos de inversión. El plazo mínimo de permanencia sugerido es de corto plazo (180 días). Como inversión complementaria el Fondo podrá invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera. De igual forma el Fondo podrá invertir en valores respaldados por activos siempre que dichos valores, así como los activos subyacentes a los que estén vinculados, se encuentren contemplados dentro de su régimen de inversión.

Información relevante

El Fondo está orientado hacia inversionistas pequeños, medianos y/o grandes que buscan inversiones de bajo riesgo en función de la estrategia de deuda de corto plazo que tiene el fondo. Al no tener un monto mínimo de inversión, así como un nivel de complejidad bajo está orientado hacia cualquier inversionista que desee diversificar su portafolio de inversión de corto plazo. Los principales riesgos asociados a la inversión en el Fondo son el riesgo de mercado y el riesgo de crédito.

Los Fondos de inversión, no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.22% con una probabilidad de 95%.

La pérdida en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de 2.2 pesos por cada 1000 invertidos. (Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada). La definición de VaR es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

Desempeño Histórico

Desempeño correspondiente a la serie "E0" y del índice de referencia PiPCetes-28d al 28 de septiembre de 2018.

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mar 89to	Des. Año
Rendimiento Bruto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendimiento Neto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes28)	7.71%	7.73%	7.44%	6.62%	7.54%
PIPCetes-28d	7.46%	7.77%	7.74%	6.56%	8.59%

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el periodo.

La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o por cualquier otro gasto.

* El desempeño del fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

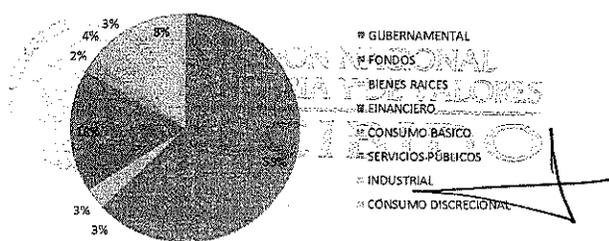
Régimen y política de inversión

- q) La estrategia de administración del fondo es activa, debido a que busca generar valor agregado sobre el índice de referencia.
- r) El fondo tiene contemplado invertir como mínimo 80% de sus activos en valores de deuda de corto plazo, inscritos en el Registro Nacional de Valores y denominados en moneda nacional.
- s) El Fondo, a través de la Operadora, invertirá principalmente en deuda local de corto plazo, es decir aquellos valores de deuda de corto plazo, inscritos en el Registro Nacional de Valores y denominados en moneda nacional, la adquisición será de forma directa o a través de otros fondos de inversión.
- t) El índice de referencia que utiliza el fondo es PiPCetes-28d, dicho índice puede ser consultado en la página electrónica de la red mundial (Internet) <https://www.piplatam.com/Home/filiales?country=MX>.
- u) El Fondo podrá invertir hasta en un 100% en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece la Operadora, siempre y cuando a su vez se cumpla con el régimen de inversión.
- v) El Fondo no invertirá de manera directa en instrumentos financieros derivados, sin embargo, los fondos de inversión podrán mantener una estrategia que involucre instrumentos financieros derivados para obtener un rendimiento superior al índice de referencia PiPCetes-28d. Esto significa que estas operaciones podrán utilizarse con fines de cobertura.
- w) El Fondo podrá invertir de manera complementaria en valores respaldados por activos
- x) El Fondo no invertirá en valores estructurados ni certificados bursátiles fiduciarios.

Composición de la cartera de inversión Principales inversiones al 28 de septiembre de 2018.

Activos objetos de inversión			
Título	Clase	Porcentaje	Valor
GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO FEDERAL	100.00%	1,234,567,890.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.99%	1,234,567,887.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.98%	1,234,567,885.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.97%	1,234,567,882.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.96%	1,234,567,880.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.95%	1,234,567,877.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.94%	1,234,567,875.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.93%	1,234,567,872.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.92%	1,234,567,870.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.91%	1,234,567,867.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.90%	1,234,567,865.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.89%	1,234,567,862.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.88%	1,234,567,860.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.87%	1,234,567,857.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.86%	1,234,567,855.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.85%	1,234,567,852.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.84%	1,234,567,850.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.83%	1,234,567,847.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.82%	1,234,567,845.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.81%	1,234,567,842.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.80%	1,234,567,840.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.79%	1,234,567,837.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.78%	1,234,567,835.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.77%	1,234,567,832.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.76%	1,234,567,830.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.75%	1,234,567,827.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.74%	1,234,567,825.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.73%	1,234,567,822.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.72%	1,234,567,820.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.71%	1,234,567,817.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.70%	1,234,567,815.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.69%	1,234,567,812.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.68%	1,234,567,810.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.67%	1,234,567,807.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.66%	1,234,567,805.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.65%	1,234,567,802.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.64%	1,234,567,800.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.63%	1,234,567,797.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.62%	1,234,567,795.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.61%	1,234,567,792.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.60%	1,234,567,790.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.59%	1,234,567,787.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.58%	1,234,567,785.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.57%	1,234,567,782.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.56%	1,234,567,780.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.55%	1,234,567,777.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.54%	1,234,567,775.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.53%	1,234,567,772.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.52%	1,234,567,770.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.51%	1,234,567,767.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.50%	1,234,567,765.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.49%	1,234,567,762.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.48%	1,234,567,760.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.47%	1,234,567,757.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.46%	1,234,567,755.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.45%	1,234,567,752.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.44%	1,234,567,750.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.43%	1,234,567,747.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.42%	1,234,567,745.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.41%	1,234,567,742.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.40%	1,234,567,740.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.39%	1,234,567,737.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.38%	1,234,567,735.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.37%	1,234,567,732.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.36%	1,234,567,730.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.35%	1,234,567,727.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.34%	1,234,567,725.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.33%	1,234,567,722.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.32%	1,234,567,720.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.31%	1,234,567,717.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.30%	1,234,567,715.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.29%	1,234,567,712.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.28%	1,234,567,710.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.27%	1,234,567,707.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.26%	1,234,567,705.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.25%	1,234,567,702.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.24%	1,234,567,700.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.23%	1,234,567,697.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.22%	1,234,567,695.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.21%	1,234,567,692.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.20%	1,234,567,690.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.19%	1,234,567,687.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.18%	1,234,567,685.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.17%	1,234,567,682.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.16%	1,234,567,680.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.15%	1,234,567,677.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.14%	1,234,567,675.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.13%	1,234,567,672.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.12%	1,234,567,670.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.11%	1,234,567,667.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.10%	1,234,567,665.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.09%	1,234,567,662.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.08%	1,234,567,660.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.07%	1,234,567,657.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.06%	1,234,567,655.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.05%	1,234,567,652.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.04%	1,234,567,650.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.03%	1,234,567,647.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.02%	1,234,567,645.00
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.01%	1,234,567,642.50
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	99.00%	1,234,567,640.00

Por Sector de Actividad Económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios

Pagadas por el cliente				
Concepto	Serie "E0"		Serie "E" Serie más representativa	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Compra de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Venta de Acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio por asesoría	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de custodia de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Servicio de Administración de acciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otras	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

*El Fondo no cobra ninguna de las comisiones antes mencionadas.

Pagadas por el Fondo de Inversión				
Concepto	Serie "E0"		Serie "E" Serie más representativa	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.100%	\$1.00	0.059%	\$0.59
Administración de activos/sobre desempeño	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Distribución de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Valuación de acciones	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de acciones de la SI	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Depósito de valores	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Contabilidad	0.000%	\$0.00	0.000%	\$0.00
Otras	0.000%	\$0.00	0.001%	\$0.01
Total	0.100%	\$1.00	0.060%	\$0.60

*Monto por cada \$1,000 pesos invertidos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibirá por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N.A.	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles.	Horario	De 8:30 hrs a 12:00 hrs.
Ejecución de operaciones	Mismo día de la solicitud.	Limites de recompra	25% de las acciones en circulación
Liquidación de operaciones	Mismo día de la solicitud.	Diferencial	No se ha aplicado

*Los fondos de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compra-venta de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que hayan determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Distribuidora(s)	Old Mutual Operadora de Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Valuadora	Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.
Institución Calificadora de Valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de Atención al Inversionista

Contacto	Servicio Atención al Cliente
Número telefónico	50 93 02 20
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.

Página(s) electrónica(s)

Operadora	http://www.oldmutual.com.mx/
Distribuidora	http://www.oldmutual.com.mx/

Advertencias

El fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del IPAB, ni de la sociedad operadora. La inversión en el Fondo de Inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

Las inscripciones en el Registro Nacional tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia del Fondo de Inversión.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al del documento con información clave para la inversión, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por Fondo de Inversión.

Para mayor información visite la página electrónica de Old Mutual que administra el Fondo de Inversión donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de Inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

